

# PROCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

Se irá actualizando a la nuevas normativas que vayan saliendo por parte de las autoridades

## OBJETIVOS

Este protocolo ha sido elaborado por profesionales del colectivo campamentos de verano y se ha adaptado a las condiciones de nuestro campus, con el objetivo de garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los participantes.

Este documento técnico pretende facilitar la realización del mismo y que sea lo más viable, seguro, cómodo y real posible, y que se pueda realizar en óptimas condiciones. Nuestro campus se realiza en gran parte en espacios abiertos.

Las medidas que aquí se recogen, surgen de la necesidad de obtener las condiciones necesarias e imprescindibles para realizar nuestra actividad con la mayor normalidad posible haciendo especial hincapié en la prevención Higiénico-Sanitaria.

## MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

### CAMPOS DE FÚTBOL

El protocolo de actuación y las medidas de higienización que se adoptarán dentro del recinto donde vamos a realizar los entrenamientos serán las exigidas contra el COVID-19 por las autoridades sanitarias en este tipo de instalaciones deportivas.

- **Campos de fútbol amplios:**
  - Ideal para el trabajo en grupos reducidos.
- **Exclusividad:**
  - Con casi toda seguridad seremos los únicos usuarios antes y durante el campus.

### MATERIAL DE ACTIVIDADES

Todo el material de las actividades que vamos a realizar, tanto deportivas como lúdicas serán desinfectadas antes y después de su uso, según indica el protocolo.

- Hoja de registro de actuaciones registrando la hora, fecha y responsable de actuación
  - Empleo de productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias
  - Tras la realización de la limpieza se realizará higiene de manos y cambio de ropa
  - Control en la hoja de registro de las deficiencias o falta de material para su reposición
- **Material adecuado y solo del campus:**
    - Todo el material que se va a utilizar en el campus es de nuestra propiedad y de uso exclusivo por nosotros. Será desinfectado antes y durante el campus.

- **1 jugador – 1 balón:**
  - Esta metodología es la ideal para este periodo de transición ya que se puede desentender del juego colectivo.
  - Se trabajará tanto a nivel táctico como físico desde el contacto con el balón y practicando distintas habilidades técnicas.

## **MEDIDAS EXTRAS CAMPUS**

- Dispensadores de gel desinfectante y papel de manos
- Los textiles que se no se vuelvan a utilizar se guardarán en una bolsa

## **ORGANIZACIÓN Y EQUIPO RESPONSABLE (coordinación, entrenadores, responsables y voluntarios)**

Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes. Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptada a nuestra actividad en el campus:

- **Normas de higiene diaria:**
  1. Desinfección de manos.
  2. Hábitos de higiene como el cambio de ropa diaria.
- **Normas de convivencia:**
  1. Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para los espacios comunes y/ o entrenamientos.
  2. Estará prohibido el compartir material propio entre integrantes sin la previa comunicación al personal responsable que tomará la decisión de autorizarlo o no según el protocolo.
  3. Se evitarán las actividades con muchos participantes, se asegurará mantener el ratio de participantes con respecto a las dimensiones donde se realiza la actividad.
- **Formación:**
  1. Se realizará una formación a toda la plantilla de trabajo implicada en el campus para llevar a cabo, de la forma más eficaz, todos los protocolos. Cada trabajador del campus debe conocer de manera exhaustiva las medidas que les compete y las del resto de actuaciones.
  2. Se reforzará visualmente esta formación a través de la cartelería informativa que se ubicará en los diferentes espacios de las instalaciones según protocolo.
  3. Se iniciará el campus con una charla informativa por parte de los coordinadores y técnicos responsables de grupo a los integrantes del campus sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continua durante el campus, dedicando un tiempo diario a esta causa en actividades o dinámicas.
- **Controles rutinarios en el campus:**
  1. Toma de temperatura a la llegada al campus.
  2. Registro diario de cada participante y miembro del personal del campus.
- **Organización del entrenamiento:**
  1. Trabajaremos a través de circuitos, postas y calles para así evitar, en la medida de lo posible, las colas.

## **RECOMENDACIONES PREVIAS A LAS FAMILIAS Y PARTICIPANTES**

- **Para participar en el campus, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud, del niño/a y de los familiares que también asistan al campus, durante los 14 días previos a la entrada al campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire.**
- **Además, de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.**
- **En el caso de que durante el transcurso del campus se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la organización. La organización comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.**

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO**

1. Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.
2. En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación.
3. Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.
4. Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campus. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.
5. Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente
6. Se dispondrá la recogida de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes

### **DISTINTIVOS Y CARTELERÍA INFORMATIVA**

- Información normativa de higiene.

## ELEMENTOS NECESARIOS

- Dispensadores gel desinfectante.
- Papel desechable.
- Registro de limpieza por parte de la organización del campus en las actuaciones del protocolo que desempeñen: material a utilizar y otras actuaciones extras.
- Compra de material para el colectivo (geles hidroalcohólicos, termómetro, mascarillas extras, guantes ...)

D/D<sup>a</sup> ....., con DNI .....,  
domiciliado en .....,  
con teléfono de contacto .....,  
y correo electrónico .....

### JURA O PROMETE:

1. Que no pertenece, ni ella misma ni ninguna de las personas con las que convive, a ningún grupo de riesgo frente al COVID-19 y, que no tiene síntomas ni el participante en el campus ni ningún familiar cercano de COVID-19 ni ha tenido contacto con nadie que lo tenga o hubiera tenido en los últimos 15 días.
2. Se exime a la empresa JUVIAINSPOORT S.L., de cualquier responsabilidad respecto al estado de salud del participante, excepto de las dolencias que le pudieran ocasionar la práctica deportiva en el Campus.